

NA ISABEL II.



de Alcantarilla á primer  
 de ciento treinta y quatro:  
 ia y D<sup>n</sup> Fulgencio Murad  
 ella, Juan Monchon y Juan  
 Canales y Fran. Tolmo Dipu-  
 tados y Juan Ortega Procu-  
 rador, todos Individuos  
 de esta <sup>to</sup> plera de la misma  
 que lo tienen de costumbre  
 que ante diem se les hizo:  
 presente á la Corporacion  
 el fallecim. del uno D<sup>n</sup> Jose Mendia, y disposi-  
 cion tomada á su virtud p<sup>r</sup> el mismo: Y enterados  
 D<sup>hos</sup> S<sup>rs</sup>. acordaron el nombrar como desde luego  
 nombraron una Comision compuesta del Regidor  
 de Cano, y de mi el Sriv, para que en union de los  
 Abaceas del referido difunto, pasasen á la Casa  
 mortuoria, y con las formalidades legales, proce-  
 dan á formar un rigoroso escrutinio de los Reparti-  
 mientos de R. S. Contribuciones y demas ramos, cuya  
 cobranza ha estado al cargo del referido Mendia

